

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ingeniería de Organización Industrial (PGR-IOINDUST)
ASIGNATURA : Inglés Técnico I (2175)
TIPO DE ASIGNATURA : Práctica
MODALIDAD : Presencial
CURSO ACADÉMICO: 2026-2027
GRUPO: 2627-M1
CENTRO: Escuela Politécnica Superior
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)
ECTS: 6,0
CURSO: 3º
TEMPORALIDAD: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARTÍN JOSÉ FERNÁNDEZ ANTOLÍN
EMAIL: mjfermandez@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 11:00 horas
INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES : • Licenciado Filología Germánica. Lengua Inglesa (Universidad <i>Universidad de Valladolid</i>) • Master universitario: Curso de Adaptación Pedagógica • Master universitario: Máster en Traducción Inglés/Español: Lenguajes de Especialidad • Doctorado: Filosofía y Letras. Filología Inglesa: Traducción (2000) • Y acreditado en la figura de Universidad privada por ANECA (2005) • Y acreditado en la figura de Ayudante doctor por ANECA (2003)
EXPERIENCIA DOCENTE : • Cuenta con experiencia de Más de 10 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Profesor de Licenciaturas y Grado en la Universidad de Valladolid y en la UEMC) • Cuenta con experiencia de 3 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (Profesor en el Máster de Terminología Bilingüe y Traducción Especializada de la Universidad de Valladolid) • Cuenta con experiencia de 3 años en docencia universitaria en el nivel del Doctorado (Profesor en el Programa de Traducción del Departamento de Lengua y Literatura Inglesa y Alemana de la Universidad de Valladolid)
EXPERIENCIA INVESTIGADORA : • Más de 10 años (Investigación en lingüística aplicada. Más de 20 publicaciones científicas. Organización de Congresos. Miembro de 2 Comités científicos de revistas Q1.)
OTROS DATOS CV : 1. Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad Europea Miguel de Cervantes 2004-2006 2. Rector de la Universidad Europea Miguel de Cervantes 2006-2014 3. Vocal en el Consejo de Universidades en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2006-2014 4. Vocal en el Consejo de Coordinación Universitaria en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2006-2010 5. Miembro de la Comisión de Rama de Humanidades del Consejo de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2006-2014 6. Miembro del Pleno del Consejo de Universidades de Castilla y León 2006-2014

7. Vocal de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León 2006-2014
8. Vocal en la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) 2006-2014
9. Secretario en la Conferencia de Rectores de las Universidades del Noroeste (CRUNO) 2011-2014
10. Vocal en la Conferencia de Rectores del Suroeste de Europa (CRUSOE) 2011-2014
11. Presidente del Programa AUDIT de la UEMC 2010-2014
12. Presidente de la Comisión Evaluadora Especial del Personal Docente e Investigador de la UEMC del Programa DOCENTIA 2008-2014
13. Miembro del grupo de trabajo "Centros" para la realización y diseño del Plan Estratégico de la UEMC 2013-2014
14. Miembro de la Comisión para asuntos académicos del Sistema Universitario español (CASUE) 2006-2014
15. Presidente del Consejo Rector de la UEMC 2010-2014
16. Presidente del Consejo de Gobierno de la UEMC 2006-2014
17. Presidente de la Comisión de Calidad de la UEMC 2008-2014
18. Vocal de la Fundación UEMC 2006-2014
19. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos en el Ayuntamiento de Valladolid 2019-2023
20. Presidente de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento de Valladolid 2019-2023
21. Ponente del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid 2019
22. Ponente del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid 2020
23. Miembro del Consejo Rector de la Fundación Municipal de Cultura de Valladolid 2019- hasta la fecha
24. Miembro del Consejo de Administración de la Unidad Alimentaria de Valladolid S. A. 2019-2023
25. Miembro del Consejo de Administración de MERCAOLID 2019-2023
26. Miembro del Consejo de Administración de la Empresa de Transporte ALVASA 2019-2023
26. Miembro del Consejo de Administración de NEVASA 2019-2023
27. Miembro de la Comisión de Cultura, Educación, Asuntos sociales y Participación ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid 2019-2023
28. Miembro del Consejo Municipal de Infancia del Ayuntamiento de Valladolid 2019-2023
29. Miembro del Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Valladolid 2019-2023
30. Miembro del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad del Ayuntamiento de Valladolid 2019-hasta la fecha
31. Miembro del Consejo Municipal de Personas Mayores del Ayuntamiento de Valladolid 2019 - 2023
32. Concejales del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Valladolid. 2023-hasta la fecha
33. Miembro de la Comisión de Gobierno, Hacienda, Recursos Humanos, Promoción Económica, Turismo y Marca Ciudad del Ayuntamiento de Valladolid. 2023-hasta la fecha
34. Premio extraordinario de doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras en el curso 2000 - 2001.
35. Estancias en centros de investigación nacionales y extranjeros:

Centro: Universidad de León
Localidad: León
País. España
Año: 1998 - 1999
Duración: 45 días

Centro: Universidad de León
Localidad: León
País. España
Año: 1999 - 2000
Duración: 45 días

Centro: University of Ottawa
Localidad: Ottawa
País. Canadá Año: 2000

Duración: 4 meses (17 de mayo - 17 de septiembre)

Centro: Universidad de León

Localidad: León

País. España

Año: 2001 - 2002

Duración: 8 meses (julio 2001 - febrero 2002)

Centro: University of Ottawa

Localidad: Ottawa

País. Canadá Año: 2002

Duración: 6 semanas (julio - septiembre)

Centro: University of Ottawa

Localidad: Ottawa

País. Canadá Año: 2005

Duración: 5 semanas (julio - agosto)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - Competencia para la gestión de empresas de producción y servicios. Concebir, organizar y administrar empresas de producción y servicios, así como otras instituciones en todas sus áreas funcionales y dimensiones: técnica, organizativa, financiera y humana, con una fuerte dimensión emprendedora y de innovación.
- GC2 - Competencia para la organización de los sistemas de producción. Asesorar, proyectar, hacer funcionar, mantener y mejorar sistemas, estructuras, instalaciones, sistemas de producción, procesos, y dispositivos con finalidades prácticas, económicas y financieras
- GC4 - Competencia para la gestión del conocimiento, la tecnología y los sistemas de información. Capacitar para gestionar, evaluar y mejorar sistemas de información basados en tecnologías de la información y las telecomunicaciones, así como adquirir una formación sólida en ciencias, tecnología, dirección de operaciones, producción y gestión de empresas, con un enfoque especial en la formación en idiomas, la innovación y el carácter emprendedor.
- GC5 - Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CT1.1 - Analizar, sintetizar e interpretar la información.
- CT1.2 - Desarrollar capacidades de organización y planificación.
- CT1.5 - Desarrollar el pensamiento crítico y autocrítico.
- CT2.2 - Extender la capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- CT4.1 - Utilizar las tecnologías de información y comunicación en su desempeño profesional.
- CT4.2 - Desarrollar capacidad de aprendizaje autónomo (aprender a aprender).
- CO5.1 - Comprender la estructura del inglés y desarrollar un vocabulario que le permita comunicarse en su entorno profesional y trabajar en el extranjero.
- CT5.1 - Comunicar de manera eficaz, tanto de forma oral como escrita, ideas y proyectos ante cualquier

tipo de audiencia.

- CT5.2 - Comunicar con fluidez y eficacia en su desempeño profesional.
- CT5.3 - Capacidad para trabajar en equipo.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

La asignatura es de Inglés Técnico combinado con nociones de inglés general a un nivel B2, según el Marco Europeo de Lenguas (correspondencia con el Marco Común Europeo de las Lenguas). La asignatura pretende potenciar aptitudes comunicativas en situaciones profesionales reales además de reforzar conocimientos gramaticales necesarios para adquirir una expresión más fluida en lengua inglesa. El curso prepara el alumno para que sepa confeccionar textos escritos y orales, tomando como ejemplo situaciones laborales del mundo real. La asignatura Inglés Técnico I se imparte tras superar los niveles inferiores de Inglés (Business English y Professional English) en los que el alumno se ha familiarizado con las estructuras de la lengua inglesa tanto desde un punto de vista gramatical como auditivo. Es aconsejable que el alumno haya superado los niveles anteriores de Inglés de la titulación. El conocimiento de una lengua extranjera vehicular como puede ser la inglesa implica un desarrollo profesional más pleno por parte de alumnos de cualquier perfil.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Estructuras gramaticales: Estilo Indirecto, verbos enunciativos; Oraciones subordinadas causales y consecutivas; Oraciones Condicionales; La voz pasiva; Oraciones de relativo explicativas y especificativas

Comprensión oral: Comprender información específica con variables de acento

Expresión oral: Intercambiar información sobre el ámbito profesional; Pronunciación

Comprensión escrita: Estrategias de comprensión II (summary & reporting).

Expresión escrita: Escritos de Opinión, argumentativos, descriptivos. Vocabulario: Vocabulario específico avanzado

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Casos, Recursos multimedia
- **Recursos tecnológicos :** Plataformas de aprendizaje en línea, Herramientas de presentación, Herramientas de comunicación
- **Recursos interactivos :** Simulaciones y modelos
- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Inglés técnico I se encuadra dentro de la optatividad del grado; los contenidos de la misma versan de manera habitual sobre aquellas cuestiones propias de la gestión y gobernanza de las empresas, asuntos relacionados con la evaluación de los procesos de calidad y de la logística de las empresas, tanto de las grandes empresas como de las PYMES. Además, es una asignatura que suele concitar la atención de un numeroso grupo de estudiantes Erasmus, motivo por el que las diferentes visiones acerca de la logística varían por la situación geográfica de los países de origen de los estudiantes y por la naturaleza del tejido empresarial propio de cada una de las áreas geográficas implicadas.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Alexander, L. G. (2001): Longman English Grammar Practice: for Intermediate Students. . Longman. ISBN: 0-582-04500-2
- Vince, M. (2016): Intermediate Language Practice: English Grammar and Vocabulary. . Macmillan. ISBN: 978-0-2307-2701-4

- Mascull, B (2002): Business Vocabulary in Use.. CUP. ISBN: 0-521-77529-9
- Murphy, R. (2003): English Grammar in Use: a Self-Study Reference and Practice Book for Intermediate Students.. CUP. ISBN: 978-0-521-53762-9

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Este método se aplicará básicamente en el desarrollo de la parte gramatical de los contenidos propuestos. Ya que, debido a su contenido, necesita de la explicación magistral para un posterior desarrollo práctico de los ejercicios a fin de adquirir las destrezas de la lengua en Use of English.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Parte de los temas, fuera de los propiamente gramaticales serán explicados utilizando este método ya que principalmente se espera la participación continua del alumno en el desarrollo de debates, exposiciones y opiniones siendo la profesora solamente una guía de corrección idiomática.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se podrá proponer al alumno una actividad en la que el método heurístico será parte fundamental ya que su participación llegará al punto de la evaluación del compañero.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Como se ha indicado en el apartado correspondiente a los datos específicos de esta asignatura, el estudiantado que la cursa la aborda como asignatura optativa y acostumbra a tener un contingente significativo de estudiantes ERASMUS. Esto a la vez que enriquece la asignatura, puesto que son múltiples los puntos de vista que en las interacciones en clase se producen, al mismo tiempo dificulta una planificación *ex ante*. Si bien los contenidos serán los mismos, la intensidad y la prolongación en el tiempo de unos y otros dependerá en gran medida de cuál sea la composición de la clase, las posibles interacciones y aportaciones de los estudiantes ERASMUS, etcétera. Dedicar más tiempo y más casos a cuestiones relacionadas con la evaluación de la calidad o la logística si el contingente de estudiantes ERASMUS es mayor cobra sentido por las experiencias que puedan aportar desde sus universidades de origen, mientras que si se produjera al revés, estos temas se verían con una intensidad menor y una duración en el tiempo también menor, ya que se restringiría a un ámbito de descripción y no de comparación.. Esto no es óbice para que en los exámenes parciales y en el examen final todos los estudiantes están sujetos al mismo estándar de evaluación.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Presentación de trabajo															X		X	Pruebas escritas:10% Ejecución de prácticas:10%	X	
Exámenes parciales							X								X		X	Pruebas escritas:35% Ejecución de prácticas:35%	X	
Exposición oral del trabajo															X		X	Pruebas orales:5%	X	

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Participación Proactiva en clase	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X		X	Técnicas de observación:5%	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Se realizará la 1ª prueba parcial (aproximadamente en la semana 7) que evaluará las competencias gramaticales, vocabulario específico, reading comprehension y/o listening comprehension, que se hayan tratado hasta ese momento. Será necesario al menos un 4/10 en esta prueba para su cómputo en la nota final. Esta prueba supondrá un 40% de la nota final. Los alumnos que superen con más de 4/10 esta prueba, no tendrán que volver a examinarse de la misma materia en la prueba escrita al final de cuatrimestre. NO se podrá renunciar a la nota obtenida para intentar subir nota.

Se realizará una 2ª prueba parcial (aproximadamente en la semana 15) que computará un 30% de la nota final.

Será necesario un mínimo de 4/10 para realizar la media con el resto de calificaciones para la nota final. Se avisará oportunamente a los estudiantes de las fechas de las pruebas. NO se podrá renunciar a la nota obtenida para intentar subir nota.

En fecha oficial de convocatoria ordinaria (exámenes de enero-febrero) los alumnos que no hayan superado el primer y/o segundo parcial tendrán la oportunidad de intentar superarlos.

Trabajo en grupo y exposición oral

En la convocatoria ordinaria, los estudiantes deberán llevar a cabo un trabajo en grupo y presentarlo en clase; el trabajo cuenta un diez por ciento y serán ellos mismos los que evalúen las presentaciones de los otros grupos hasta un máximo de un veinte por ciento según una rúbrica que se les entrega y sobre la que habrán, a su vez, de justificar la calificación final que otorgan al grupo que evalúan. Del debate se obtiene tanto el 5% para unos como para otros tanto de autoevaluación, los que defiende, como el de heteroevaluación, los que evalúan.

En la convocatoria extraordinaria no se evalúa el trabajo por parte de los estudiantes, ni se defiende, por lo que los dos 5 por ciento correspondientes a autoevaluación y heteroevaluación desaparecen y se integran en la presentación oral del trabajo.

Este trabajo se realizará con público o en la Radio de UEMC, si las circunstancias lo permiten. En caso de no superar con éxito alguna de estas pruebas, los estudiantes podrán volver a intentarlo en fecha de convocatoria ordinaria. La no presentación de estas dos pruebas conllevará el NO cálculo de la media, puesto que para hacer la media se necesita que todas las pruebas estén calificadas con al menos un 4.

La valoración del conocimiento de los contenidos funcionales, gramaticales, y de vocabulario específico se realizará a través de ejercicios de respuesta corta, como reading comprehension, (comprensión de lectura) fill in the blanks, (rellenar espacios en blanco), o ejercicios de rephrasing (transformación de oraciones) o Multiple Choice, o traducción.

La asignatura se aprobará con un mínimo de 5/10.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El alumno deberá presentarse a aquellas pruebas que no estén superadas o a las que no se haya presentado anteriormente. En caso de no haber superado la 1ª prueba parcial se podrá volver a examinar de esta materia en convocatoria extraordinaria (40%). En el caso de no haber superado la 2ª prueba parcial, el alumno podrá volver a examinarse de esta materia en convocatoria extraordinaria (30%). En el caso de no haber superado

ambas pruebas, el alumno podrá presentarse a ambas en convocatoria extraordinaria (70%).

Asimismo, el alumno deberá realizar en convocatoria extraordinaria, si no están superados/presentados en ordinaria, el trabajo y su exposición oral con un 20% y 10% de peso en la nota final.

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Práctica	45 %	5 %	45 %	5 %